

RESOLUCIÓN N.º 81 -2023-2024-OM-CR

Lima, 14 de febrero de 2024

Vista la renuncia irrevocable al cargo presentada por el señor Jorge Luis Torres Saravia el 14 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 17-2023-2024-OM-CR del 21 de agosto de 2023, se designó al señor Jorge Luis Torres Saravia en el cargo de confianza de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Que, mediante la Resolución 023-2020-2021-OM-CR del 26 de mayo de 2020, se designó al señor Hugo Alfredo Puente Vejarano en el cargo de confianza de jefe del Área de Asesoría Jurídica de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Que, con el Acuerdo 007-2023-2024/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 10 de agosto de 2023, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia y dar por concluida la designación del señor Jorge Luis Torres Saravia, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, dándole las gracias por los servicios prestados como tal y por culminado su vínculo laboral con el Congreso de la República.

Artículo Segundo.- Encargar, en adición a sus funciones, la jefatura de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso al señor Hugo Alfredo Puente Vejarano, jefe del Área de Asesoría Jurídica, hasta la dación de la resolución que designe un nuevo funcionario de confianza para dicho puesto.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA